

DATOS IDENTIFICATIVOS				2003-04
<b>Asignatura</b>	DRECHO ADMINISTRATIVO IV		<b>Código</b>	15071020
<b>Titulación</b>	Derecho (2002)		<b>Ciclo</b>	1º
<b>Descriptores</b>	<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Período</b>
	4,5	Troncal	Tercero	Segundo

Tema	Subtema
I. Las formas de la actividad administrativa	<p>1.- La actividad de limitación. El concepto de policía y de intervención administrativa. El régimen jurídico de las autorizaciones administrativas y su tipología. La delimitación de derechos. Las limitaciones a la propiedad ya la iniciativa económica. Los deberes y las prestaciones forzosas. El neointervencionismo administrativo y la actividad policial.</p> <p>2.- La actividad sancionadora. El concepto y las características. Las clases de sanciones. La autotutela y sanciones administrativas. Los principios del Derecho administrativo sancionador. El procedimiento administrativo sancionador. La ejecución de las sanciones.</p> <p>3. La actividad de prestación. El concepto de servicio público y la doctrina del Derecho comunitario. La crisis del concepto: del servicio público a la iniciativa económica pública Las formas de gestión de servicios públicos. El régimen jurídico de la concesión. Las relaciones entre concesionario y los usuarios. El llamado sector público y la actividad industrial de la Administración.</p> <p>4.- La actividad de fomento. El concepto y la tipología La subvención: concepto y clases. El control de las subvenciones y la incidencia del Derecho comunitario.</p> <p>5.- La actividad de planificación. El concepto y las clases de planes. El Estado y las Comunidades Autónomas en los procedimientos de planificación. La planificación pública y la participación ciudadana. La ejecución de los planes y su control. El planeamiento urbanístico en Catalunya.</p> <p>6.- La actividad arbitral. El concepto de intervención arbitral de la Administración. Las clases: arbitraje voluntario y arbitraje obligatorio. El régimen jurídico de las decisiones arbitrales administrativas.</p>
II. Los bienes públicos	<p>7.- El dominio público y privado de la Administración pública. El régimen jurídico básico de los bienes de la Administración pública: los bienes de dominio público y el patrimonio privado. La naturaleza jurídica y la evolución histórica. La tipología y la escala de demanialidad. La afectación y la desafectación.</p> <p>8.- Los bienes de las Administraciones públicas. Las administraciones territoriales: los bienes de la Generalitat de Catalunya, los bienes de los entes locales, en particular los bienes comunales. Las administraciones no</p>



	<p>territoriales y sus bienes.</p> <p>9.- La utilización del dominio público. El régimen de utilización: uso común y uso privativo. La concesión demanial. La protección del dominio público. Los principios de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad. Las facultades de autotutela administrativa. Las servidumbres administrativas.</p> <p>10.- Las aguas terrestres. Los antecedentes y el régimen jurídico. La distribución competencial. La organización administrativa y de usuarios. La planificación hidrológica. La concesión y la prescripción. La protección del demanio hídrico.</p> <p>11.- El dominio marítimo y portuario. El alcance y los bienes que los integran. El ámbito competencial. Los regímenes de utilización. La administración portuaria.</p> <p>12.- El dominio viario. El ámbito competencial. El sistema viario y la planificación territorial. La tipología vial. Los regímenes de concesión y utilización. Las vías pecuarias.</p> <p>13.- El dominio minero y el régimen del subsuelo. El régimen jurídico del subsuelo en general y su uso. La clasificación de las sustancias. Los regímenes jurídicos de aprovechamiento, reservas, permisos y concesiones. El régimen específico de los hidrocarburos. La organización y las competencias.</p> <p>14.- Los montes públicos. La catalogación. El régimen de aprovechamiento. La conservación y la defensa. La potestad sancionadora administrativa</p>
--	--